Quito, Abril de 2010

Señores Accionistas:
CUSHMAN & WAKEFIELD ECUADOR S.A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía CUSHMAN & WAKEFIELD ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2009.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Empresa.

3. La compañía no ha tenido movimiento en el ejercicio económico 2009 por lo que no presente ni utilidades ni perdidas en el ejercicio.

4. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.

5. La compañía ha cumplido las obligaciones tributarias que le son aplicables; entre las más importantes, ha presentado declaraciones mensuales de retenciones en la fuente y de IVA, así como declaración de impuesto a la renta por el ejercicio 2009.

6. En lo relativo a los ámbitos laboral y de seguridad social, la empresa no ha generado obligaciones en vista de que no cuenta con personal a su servicio.

7. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

Eliana Rodríguez Castelo
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 JUL. 2010
OPERADOR 1
QUITO